



Universidad  
del Cauca

## **Junta de Licitaciones y contratos**

*La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca, informa a los interesados en el presente proceso, que de acuerdo a lo indicado en la adenda N° 2, numeral 4.1.12, los oferentes deben presentar La certificación de funcionamiento IATA, la cual debe ser emitida con fecha no mayor a treinta (30) días, en la cual conste que la Agencia de Viajes, no ha registrado irregularidades durante los últimos 12 meses ante la IATA, en tal sentido se informa que los oferentes que no puedan presentar la certificación deberán aportar documento radicado ante la entidad correspondiente, en el que conste el tramite adelantado para cumplir este requisito.*

*Adicionalmente se aclara que la calificación de las ofertas se llevará a cabo conforme lo indica la sección VI del pliego de condiciones, es decir no hay puja dinámica*

Atentamente

Yaneth Noguera Ramos  
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos